

**COMITÉ NACIONAL ECONÓMICO
Y FINANCIERO**

*** **

Secretaría General

**REPUBLICA DE GUINEA ECUATORIAL
UNIDAD - PAZ – JUSTICIA**

*** **

Reunión del 25 de julio del 2022



**NOTA INFORMATIVA RELATIVA A LA TASA EFECTIVA GLOBAL
MEDIA NACIONAL AL PRIMER TRIMESTRE 2022**

INTRODUCCION

El Reglamento N° 04/19/CEMAC/UMAC/CM, *relativo a la Tasa Efectiva Global (TEG), la represión de la Usura y a la Publicación de las Condiciones Generales de banco en la CEMAC*, estipula en su artículo 7 que los Comités Nacionales Económicos y Financieros (CNEF) deben exigir a los bancos la determinación de la TEG individual de cada crédito concedido y por categoría de crédito. Así mismo, los CNEF de cada país, deben calcular y publicar la TEG media nacional para el posterior cálculo de la TEG media subregional. El mismo Reglamento, estipula entre sus líneas que el periodo de cálculo de las TEG medias nacionales y subregional es trimestral.

La Tasa Efectiva Global (TEG) es el indicador que refleja el coste real del préstamo sobre todo el periodo de reembolso contractual del mismo. La TEG es evaluada incluyendo todos los impuestos, y todos los elementos de coste incurridos por el cliente, para la obtención del préstamo, como puede ser el tipo de interés nominal, los gastos de expedientes, las comisiones, el valor del seguro, los gastos de registros, los gastos de constitución de las garantías, etc.

La presente nota informativa presenta (i) la síntesis de la metodología de la determinación de la TEG; (ii) la presentación general de la TEG media de la cartera de préstamos al primer trimestre 2022 (iii) la evolución de la TEG media de los créditos amortizables entre el primer trimestre 2021- 2022; y (iv) las recomendaciones.

I. Síntesis de la metodología de determinación de la Tasa Efectiva Global

Para un préstamo dado, cuyos fondos son desbloqueados en “m” pagos, de un monto de “ D_k ”, referenciados por k, y pagados en los periodos “ t_k ”, reembolsados en “n” vencimientos de pago, de un monto “ R_p ”, referenciado por p, efectuado en los periodos t_p , la tasa efectiva global (TEG) “ i ” se obtiene igualando el valor actualizado de los “m” desbloques a los “n” reembolsos a la fecha de la implementación del crédito. Es decir:

$$\sum_{k=1}^m \frac{D_k}{(1+i)^{t_k}} = \sum_{p=1}^n \frac{R_p}{(1+i)^{t_p}}$$

m Representa el número de desbloques,

D_k El monto de desbloques en el periodo

t_k ; n El número de vencimiento de pagos del reembolso y

R_p El monto del reembolso en el periodo t_p .

II. Presentación general de la TEG media la cartera de préstamos al primer trimestre 2022

El análisis de la Tasa Efectiva Global del primer trimestre del 2022 se focaliza en tres tipos de créditos: créditos amortizables, descubiertos y avales.

De una manera detallada, sobre la cartera de préstamos analizados, se observa de 2322 expedientes declarados, los créditos amortizables representan un 14,2% del total, los descubiertos un 80,3% y los avales un 5,5%.

Los principales beneficiarios del portafolio de los préstamos analizados en el primer trimestre del año en curso según la declaración de los bancos se presentan de la siguiente manera:

Tabla 1: Situación general de los créditos por tipo de crédito y por tipo de beneficiario

Tipo de Beneficiario	CREDITOS AMORTIZABLES		DESCUBIERTOS		AVALES	
	Número de expedientes	Proporción	Número de expedientes	Proporción	Número de expedientes	Proporción
Admón. pub.	-	-	3	0,89%	-	-
Grandes empresas	3	5,40%	15	71,41%	6	0,68%
PYMES	35	4,25%	148	6,25%	4	4,80%
Otros	-	-	6	0,02%	-	-
Particulares	868	4,54%	1 234	1,77%	-	-
Total/tipo de préstamo	906	14,19%	1 406	80,33%	10	5,47%
Total general de expedientes	2 322					

Fuente: Bancos comerciales y CNEF

1. Situación general de la TEG media nacional para los créditos amortizables al primer trimestre 2022

La TEG media de los créditos amortizables determinado en el primer trimestre del 2022, según la madurez de los créditos y por tipo de beneficiario se detalla como sigue:

Tabla 2: Síntesis de la TEG media nacional para los créditos amortizables

Tipo de crédito	TEG/Tipo de clientela (en %)		
	Particulares	PYMES	Grandes Empresas
Créditos a corto plazo	17,8	16,3	31,9
Créditos a medio plazo	19,1	15,1	10,1
Créditos a largo plazo	15,6	15,4	-

Fuente: Bancos comerciales y CNEF

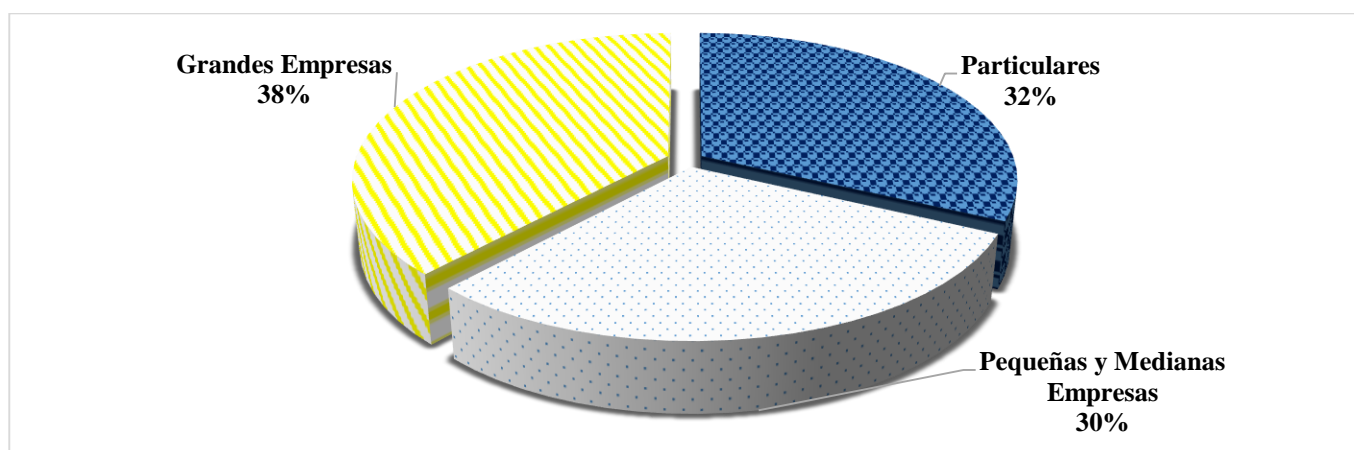
Se resalta globalmente que, durante el periodo analizado, únicamente se han concedido créditos amortizables a tres (3) tipos de beneficiarios (Particulares, PYMES, y Grandes Empresas).

En lo que concierne a los créditos amortizables a corto plazo (duración inferior o igual a 24 meses), las TEG aplicadas a los créditos concedidos a las Grandes empresas ha sido la más elevada con un 31,9%, seguido del tipo de interés aplicado a los Particulares de un 17,8% y de las PYMES en un 16,3%.

A medio plazo (duración comprendida entre 25 y 60 meses) la TEG media aplicada a los créditos amortizables concedidos a los Particulares, PYMES y Grandes Empresas ha sido de 19,1%, 15,1% y 10,1% respectivamente.

Por último, para los créditos amortizables a largo plazo (duración superior a 60 meses), únicamente los Particulares, y las PYMES han sido beneficiarios de dichos créditos, cuyas TEG aplicadas han sido de 15,6% y 15,4% respectivamente.

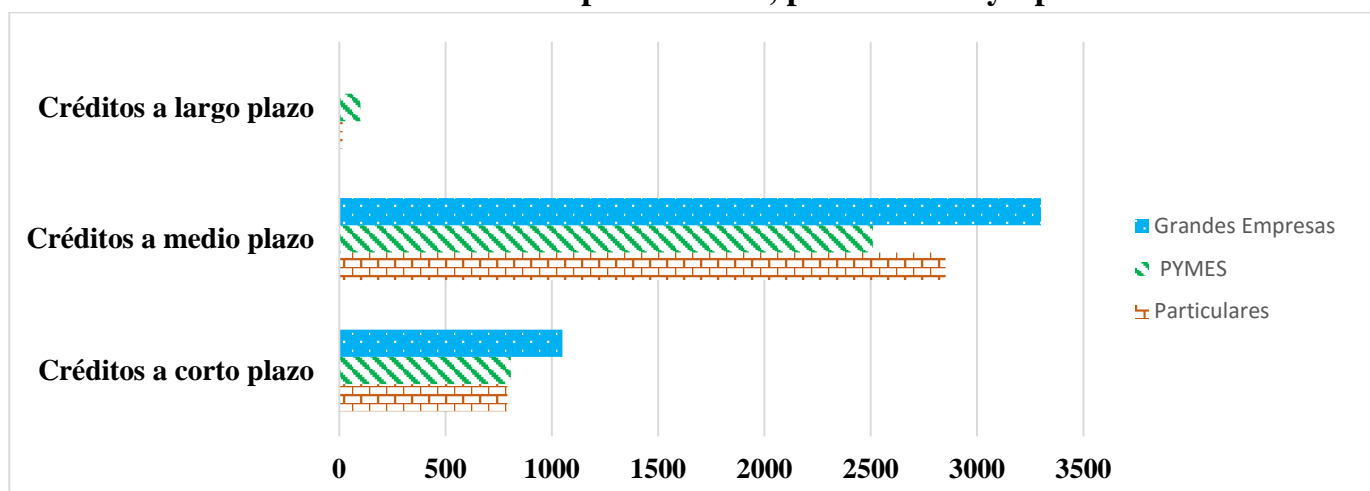
Gráfico 1: Distribución de los créditos amortizables por volumen y tipo de beneficiario



Fuente: Bancos comerciales y CNEF

En el gráfico 1 se observa generalmente que los principales beneficiarios de créditos amortizables concedidos durante el primer trimestre 2022 han sido las Grandes Empresas, seguido de los Particulares, y finalmente de las PYMES con una leve diferencia entre ellos.

Gráfico 2: Distribución de los créditos por volumen, por madurez y tipo de beneficiario.



Fuente: Bancos comerciales y CNEF

Según la grafica 2, la gran mayoría de los créditos amortizables concedidos ha sido a medio plazo, seguido de los créditos a largo plazo y por último a corto plazo.

2. Situación de la TEG media de los descubiertos y avales al primer trimestre 2022.

En lo que concierne a los descubiertos y avales, la Tasa Efectiva Global media determinada para estas categorías de créditos se presenta como sigue:

Tabla 3: Tasa Efectiva Global media de los descubiertos y avales

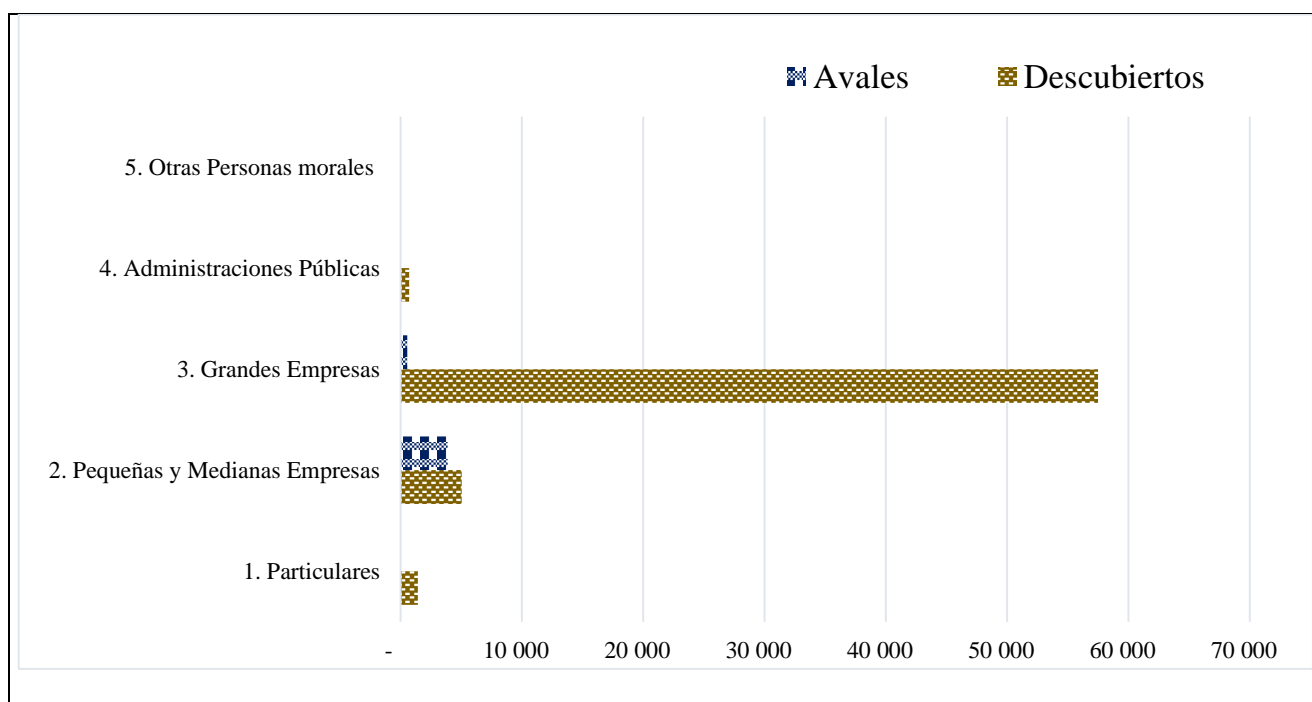
Tipo de crédito	TEG media (en %)
1. Particulares	
Descubiertos	20,89
Avales	-
2. Pequeñas y Medianas Empresas	
Descubiertos	19,53
Avales	3,79
3. Grandes Empresas	
Descubiertos	9,67
Avales	2,34
4. Administraciones Públicas	
Descubiertos	24,01
Avales	-
5. Otras Personas jurídicas	
Descubiertos	23,48
Avales	-

Fuente: Bancos comerciales y CNEF

Como se recoge en la tabla 3, la Tasa Efectiva Global media de los descubiertos es más elevada para la Administración Pública (**24,01%**), seguido de las Otras Personas jurídicas (**23,48%**), de los Particulares (**20,89%**), de las PYMES (**19,53%**) y finalmente las Grandes Empresas (**9,67%**).

En lo que concierne a los avales, la TEG media se sitúan en **3,79%** para las PYMES, y **2,34%** para las Grandes Empresas.

Gráfico 3: Distribución de los descubiertos y avales por volumen y tipo de beneficiario.



Fuente: Bancos comerciales y CNEF

Según el tipo de beneficiario y el volumen de los préstamos, se observa que de manera general, los descubiertos son superiores a los avales.

Por un lado, en lo que concierne a los descubiertos, se observa que el volumen en millones de FCFA es superior para las Grandes Empresas, seguido de las PYMES, de los Particulares y en menor medida, la Administración Pública y las Otras personas jurídicas.

Por otro lado, en lo que concierne a los avales, los mayores beneficiarios han sido las PYMES y en menor medida las Grandes Empresas.

III. Evolución de la TEG media de los créditos amortizables entre el primer trimestre 2021 y 2022.

En cuanto a la situación comparativa de la TEG aplicada a los créditos amortizables en el primer trimestre 2021 y el primer trimestre 2022, cabe resaltar de manera general que el coste real del crédito ha aumentado para los créditos concedidos a las grandes empresas en 5,27 puntos y a los particulares en 0,63 puntos. En cambio, se registra una disminución a los créditos amortizables concedidos a las PYMES de 3,92 puntos.

La situación comparativa del coste real del crédito según su madurez y el tipo de beneficiario se presenta en la tabla siguiente:

Tabla 3: Evolución de la Tasa Efectiva Global Nacional de los créditos amortizables entre el primer trimestre 2021 y el 2022.

MEDIA NACIONAL (en %)			
	TEG media primer trimestre 2021	TEG media primer trimestre 2022	Diferencia T1 2021/2022
1. Particulares	18,16	18,79	0,63
Créditos a corto plazo	17,80	17,79	-0,02
Créditos a mediano plazo	18,26	19,08	0,82
Créditos a largo plazo	19,06	15,64	-3,42
2. Pequeñas y Medianas Empresas	19,32	15,40	-3,92
Créditos a corto plazo	19,50	16,27	-3,23
Créditos a mediano plazo	18,37	15,13	-3,24
Créditos a largo plazo	-	15,35	-
3. Grandes Empresas	10,06	15,33	5,27
Créditos a corto plazo	17,20	31,86	14,66
Créditos a mediano plazo	3,26	10,07	6,82
Créditos a largo plazo	-	-	-

Fuente: Bancos comerciales y CNEF

En lo que concierne a los particulares, se observa un ligero descenso del coste del crédito a corto plazo de 0,02 puntos y a largo plazo de 3,42 puntos entre el primer trimestre 2021 y el primer trimestre 2022.

Para las PYMES, se registra una disminución del coste real del crédito para los créditos a corto plazo de 3,23 puntos y a mediano plazo de 3,24 puntos.

Y finalmente para las Grandes Empresas, se ha registrado un aumento de la TEG media entre el primer trimestre de 2021 y 2022, de los créditos a corto plazo que se han incrementado en 14,66 puntos y a mediano plazo en 6,82 puntos.

IV. Recomendaciones

En relación a la determinación de la TEG, se sigue constatando la inadecuación al sistema de información en algunos bancos, es decir que, algunos establecimientos de crédito, continúan sin incluir todos los elementos de coste que conllevan la obtención del préstamo bancario a la hora de determinar la TEG individual soportada por el prestamista, como lo estipula el Reglamento N° 04/19/CEMAC/UMAC/CM. No obstante, se registran grandes mejoras en el proceso de declaración por parte de los establecimientos de créditos en lo referente a los plazos y la adecuación al cuestionario de declaración para cualquier tipo de crédito.

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas anteriormente, se recomienda a los bancos:

- Tomar las disposiciones necesarias para proporcionar al CNEF todas las informaciones requeridas, así como adecuar las declaraciones a los elementos necesarios para el cálculo de la TEG, establecidos en la reglamentación aplicada para la elaboración y publicación de la Tasa Efectiva Global Media Nacional para todos los tipos de créditos;
- Adecuarse a la fórmula establecida por el Reglamento anteriormente mencionado para un cálculo correcto de la TEG individual;
- Mejorar las declaraciones de todos los tipos de préstamos al CNEF: Las declaraciones no deben incluir los créditos reestructurados, así como los créditos otorgados a los empleados/accionistas/otros, puesto que el tipo de interés aplicado a esta tipología de créditos es bonificado o negociado, y no es representativo de la tasa del mercado crediticio.